

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 267- 2017-MDLV

La Victoria, 06 de junio del 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, de conformidad con el artículo 24° de la Ley N° 27972, en caso de ausencia del Alcalde lo reemplaza el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, a fin de realizar gestiones propias del cargo y conforme a sus funciones, el Alcalde la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo viajará a la ciudad de Lima en Comisión de Servicios, por lo que cabe disponer el encargo de las funciones de Alcaldía al Primer Regidor, Sr. Leoncio Paucar Merino, durante el periodo de ausencia del titular;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR las funciones de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo al Primer Regidor Sr. Leoncio Paucar Merino, durante los días 07 y 08 de junio del 2017, por ausencia del titular de la entidad.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lazare Centurión
ALCALDE